

*ANUNCIO de 19 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se da publicidad al Acuerdo de Inicio de 15 de octubre de 2007 que se cita.*

Acuerdos de Inicio de 15 de octubre de 2007 del Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada, en virtud de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por la Ley 3/2002, de 16 de diciembre, así como lo dispuesto en el Decreto 258/2001, de 27 de noviembre, regulador de la Inspección y del Procedimiento Sancionador en materia cooperativa, se acuerda iniciar expediente de descalificación, de las cooperativas que a continuación se relacionan:

Interesada: El Tíno S.C.A.  
 Último domicilio: C/ Calvario, s/n. Alpujarra de la Sierra (Granada).  
 Expediente: GR-54/2007.  
 Acto Notificado: Acuerdo Inicio procedimiento descalificación.  
 Plazo: 15 días.

Interesada: Cotrafor S.C.A.  
 Último domicilio: C/ Castillo, núm. 14. Alhama de Granada (Granada).  
 Expediente: GR-94/2007.  
 Acto Notificado: Acuerdo Inicio procedimiento descalificación.  
 Plazo: 15 días.

Interesada: Proyectos Construcciones y Reformas Mairenostrum S.C.A.  
 Último domicilio: C/ Santo Domingo s/n. Motril (Granada).  
 Expediente: GR-165/2007.  
 Acto Notificado: Acuerdo Inicio procedimiento descalificación.  
 Plazo: 15 días.

Interesada: Espacijuela S.C.A.  
 Último domicilio: Cámara Agraria de Cijuela s/n, Cijuela (Granada).  
 Expediente: GR-182/2007.  
 Acto Notificado: Acuerdo Inicio procedimiento descalificación.  
 Plazo: 15 días.

Interesada: Floreden S.C.A.  
 Último domicilio: C/ Marjalifio núm. 12 bajo, Motril (Granada).  
 Expediente: GR-241/2007.  
 Acto Notificado: Acuerdo Inicio procedimiento descalificación.  
 Plazo: 15 días.

Interesada: Rod S.C.A.  
 Último domicilio: Ctra. Córdoba, km. 432, Mercagranda, nave 347, Atarle (Granada).  
 Expediente: GR-255/2007.  
 Acto Notificado: Acuerdo Inicio procedimiento descalificación.  
 Plazo: 15 días.

Interesada: Turismo Rural Playa-Canales S.C.A.  
 Último domicilio: C/ El Zagal núm. 18 bajo, Pinos del Genil (Granada).  
 Expediente: GR-271/2007.  
 Acto Notificado: Acuerdo Inicio procedimiento descalificación.  
 Plazo: 15 días.

Granada, 19 de diciembre de 2007.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

*ANUNCIO de 31 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla de notificación de Carta de Pago de expediente sancionador núm. SE/823/07/DE/RAF.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Carta de Pago del expediente sancionador núm. SE/823/07/DE/RAF, incoado a Ángel M. Mejías García, por certificación final de instalación eléctrica y de centro de transformación en mal estado, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 15 de enero de 2008 se ha dictado Carta de Pago del citado expediente por don Francisco Álvaro Julio, Delegado para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

Asimismo, se le comunica que para conocer, el contenido íntegro de la Carta de Pago y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 31 de enero de 2008.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

*ANUNCIO de 31 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Carta de Pago de expediente sancionador núm. SE/995/07/DI/RAF.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Carta de Pago del expediente sancionador núm. SE/995/07/DI/RAF, incoado a Davignon Oil S.L., por falta de subsanación de defectos detectado, en inspección de oficio dentro del plan de inspección 2006, del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 15 de enero de 2008 se ha dictado Carta de Pago del citado expediente por don Francisco Álvaro Julio, Delegado para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer, el contenido íntegro de la Carta de Pago y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 31 de enero de 2008.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2008, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la realización de acciones formativas de Entidades Públicas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comuni-